

Medellín, agosto 2024.

Señor(a),

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

DEMANDANTE : JOHANA EUNICE OLARTE FRANCO y OTROS.
DEMANDADOS : AXA COLPATRIA SEGUROS S.A Y OTROS
PROCESO : VERBAL – RCE.
RADICADO : 110013103054**202400331**00

ASUNTO : SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN AUTO ADMISORIO.

DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ, abogado inscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante; me permito respetuosamente solicitar complementación del auto proferido el día **12 de agosto de 2024**, lo anterior en los siguientes términos:

FUNDAMENTOS

Con el escrito de la demanda, se relacionaron los siguientes demandados: **DIANA CAROLINA MONTOYA CASTAÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.896.554 y **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, identificada con el NIT. 860002184-6

El juzgado al admitir la demanda, omitió admitirla frente a todos los demandados, haciéndolo únicamente frente a la compañía **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**

Con el fin de evitar futuras nulidades o irregularidades que afecten el proceso, elevo respetuosamente la siguiente:

SOLICITUD

Conforme a lo expuesto, solicito respetuosamente al despacho,

PRIMERO. Complementar el auto que admite la demanda, con respecto al punto primero, en el sentido de admitir la demanda frente a todos los demandados esto es: Frente a **DIANA CAROLINA MONTOYA CASTAÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.896.554 y **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, identificada con el NIT. 860002184-6

Cordialmente;

GARCIA & ASOCIADOS
ABOGADOS CONSULTORES


DIEGO ROLANDO GARCÍA SÁNCHEZ
C.C. Nro. 8.355.407

T.P. Nro. 160.180 del C. S. de la J.

litigios@garciayasociados.co